|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2022Ginebra, 21-31 de marzo de 2022** |  |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 1.1** | **Documento C22/60-S** |
|  | **18 de febrero de 2021** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI+ODS |
| Informe CUATRIENAL sobre los resultados OBTENIDOS POR EL Grupode Trabajo del Consejo sobre la CMSI+ODS desde la PP-18 |

|  |
| --- |
| ResumenEn el presente informe se resumen los principales resultados de las reuniones del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI+ODS (GTC-CMSI+ODS) celebradas desde la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018.Acción solicitadaSe invita al Consejo a **examinar** este informe y a **presentar**, si procede, recomendaciones al respecto a la Conferencia de Plenipotenciarios.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Referencia[*Decisión 11 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/DEC-011-S.pdf)[*Página web del GTC-CMSI+ODS*](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Pages/default.aspx) |

# I Introducción

**1** El Grupo de Trabajo sobre la CMSI (GT-CMSI) se creó en 2002 ([Resolución 1196](http://www.itu.int/md/S02-CL-C-0081/es)). Durante la PP-18, el GT-CMSI pasó a llamarse GTC-CMSI+ODS con la finalidad de facilitar las contribuciones de todos los miembros y ofrecer orientación sobre la aplicación por la UIT de los resultados pertinentes de la CMSI y sus actividades destinadas a contribuir a la consecución de los ODS.

**2** La labor del GTC-CMSI+ODS, que se fundamenta en la [Resolución 1332 del Consejo (modificada en 2019)](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0137/es), se realiza de conformidad con la [Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018) de la PP‑18](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Documents/Resolution-140-PP18.pdf). La PP-18 también reconoció que el GTC-CMSI+ODS ha demostrado ser un mecanismo eficaz para facilitar las contribuciones de los Estados Miembros en relación con la función de la UIT en la aplicación de los resultados de la CMSI.

**3** El GTC-CMSI+ODS está abierto a todos los Estados Miembros y Miembros de Sector de la UIT y está presidido por el Prof. Dr. Vladimir Minkin (Federación de Rusia), y los Vicepresidentes, la Sra. Aygun Ahmadova (Azerbaiyán), la Sra. Renata Santoyo (que remplaza al Sr. Mario Canazza) (Brasil), el Sr. Cai Guolei (China), el Prof. Dr. Ahmad Reza Sharafat (República Islámica del Irán), el Sr. Wojciech Berezowski (Polonia), la Sra. Janet Umutesi (Rwanda) y el Sr. Mansour Al-Qurashi (Arabia Saudita).

**4** El GTC-CMSI+ODS examinó el [Informe cuatrienal completo sobre las actividades del Grupo hasta la reunión de 2022 del Consejo y la PP-22](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Documents/38-WSIS%26SDGs/Chairman%27s_Report_on_4_year_CWG_WSISSDG_Activities_31Jan.docx), presentado a la reunión del Consejo de 2022.

# II Actividades del GTC-CMSI+ODS

**1** El GTC-CMSI+ODS ha facilitado las aportaciones de los miembros en relación con la aplicación por la UIT de los resultados pertinentes de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la organización de reuniones periódicas y el envío de cartas circulares y cuestionarios, o a través de otros métodos de información apropiados.

**2** El GTC-CMSI+ODS ha seguido supervisando y evaluando cada año las medidas adoptadas por la UIT en relación con la aplicación de los resultados de la CMSI y la consecución de los ODS. El Secretario General y los Directores de las Oficinas de la UIT han informado periódicamente al GTC‑CMSI+ODS y al Consejo sobre la labor realizada para aplicar las decisiones en virtud de la [Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018) de la PP-18](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Documents/Resolution-140-PP18.pdf). En esas reuniones la Secretaría ha presentado unos 100 documentos que se enumeran en los resúmenes de las reuniones que se pueden consultar en la [página web del GTC-CMSI+ODS](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Pages/default.aspx).

**3** Desde la PP-18, el GTC-CMSI+ODS ha celebrado seis reuniones y ha examinado 103 documentos. A continuación, se presenta una lista de los documentos del Grupo desde la PP-18:

3.1 [33ª reunión](https://www.itu.int/md/S19-CWGWSIS33-C/en), celebrada los días 30 y 31 de enero de 2019 (Resumen: [CWG-WSIS&SDG/33](https://www.itu.int/md/S19-CWGWSIS33-C-0017/en)).

3.2 [34ª reunión](https://www.itu.int/md/S19-CWGWSIS34-C/en), celebrada el 25 de septiembre de 2019 (Resumen: [CWG-WSIS&SDG/34](https://www.itu.int/md/S19-CWGWSIS34-C-0022/en)).

3.3 [35ª reunión,](https://www.itu.int/md/S20-CWGWSIS35-C/en) celebrada los días 6 y 7 de febrero de 2020 (Resumen: [CWG-WSIS&SDG/35](https://www.itu.int/md/S20-CWGWSIS35-C-0016/en)).

3.4 [36ª reunión](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS36-C/en), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2021 (Resumen: [CWG-WSIS&SDG/36](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS36-C-0020/en)).

3.5 [37ª reunión](https://www.itu.int/md/S17-WSIS30-C/en), celebrada los días 22 y 23 de septiembre de 2021 (Resumen: [CWG‑WSIS&SDG/37](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0017/en)).

3.6 [38ª reunión,](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C/en) celebrada los días 19 y 20 de enero de 2022 (Resumen: [CWG-WSIS&SDG/38](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0018/en)).

**4** Los resultados de la labor del GTC-CMSI+ODS se han presentado en cada sesión del Consejo de la UIT y se han ofrecido orientaciones sustanciales que han facilitado el proceso de toma de decisiones, como se indica a continuación. El Consejo ha aprobado más de 150 recomendaciones desde la PP-18.

4.1 En la reunión de 2019 del Consejo de la UIT se tomó nota del Informe sobre los resultados de las actividades del GTC-CMSI+ODS desde la reunión de 2018 del Consejo (Documento [C19/8](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0008/es)), se refrendaron sus recomendaciones y se aprobó la Resolución 1332 (modificada 2019) – Función de la UIT en la puesta en práctica de los resultados de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Documento [C19/137](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0137/es)).

4.2 En las consultas virtuales de los consejeros celebradas en 2020-2021 se tomó nota de los informes sobre los resultados de las actividades del GTC-CMSI+ODS (Documento [C20/8](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0008/es)) (Documento [C21/8](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0008/es)), que fueron aprobados mediante consulta por correspondencia.

4.3 El Informe sobre los resultados de las actividades del GTC-CMSI+ODS realizadas desde la reunión de 2021 del Consejo se presentó a la reunión de 2022 del Consejo de la UIT para ser examinado con miras a su adopción.

**5** Los resultados de las actividades del GTC-CMSI+ODS mencionadas, realizadas desde la reunión de 2018 del Consejo, son un reflejo de las apreciadas contribuciones remitidas al Grupo para su consideración y debate. En los resultados se incluyen las siguientes recomendaciones formuladas por el Grupo:

5.1 El Grupo examinó con reconocimiento todas las contribuciones remitidas a las reuniones del GTC-CMSI+ODS y formuló recomendaciones sobre las cuestiones siguientes:

5.1.1 Actualización sobre los procesos de las Naciones Unidas relacionados con la CMSI y los ODS.

5.1.2 Foro de la CMSI.

5.1.3 Contribución de la UIT a la puesta en aplicación de los resultados de la CMSI
y la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

5.1.4 Matriz CMSI-ODS.

5.1.5 Inventario de la CMSI.

5.1.6 Premios de la CMSI.

5.1.7 Portal de la CMSI.

5.1.8 Hojas de ruta de la UIT para las Líneas de Acción C2, C5 y C6 de la CMSI.

5.1.9 Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información (UNGIS).

5.1.10 Actividades regionales para la coordinación de los procesos de la CMSI y de los ODS.

5.1.11 Comisiones de Estudio de los Sectores de la UIT relacionadas con el proceso
de la CMSI y los ODS.

5.1.12 Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información.

5.1.13 Fondo Fiduciario para la CMSI.

5.1.14 Alianza para la Medición de las TIC para el Desarrollo.

5.1.15 Actividades de la CMSI relacionadas con la respuesta a la COVID-19.

**6** Actividades de la UIT relacionadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En las reuniones del GTC-CMSI+ODS se examinaron los documentos siguientes:

6.1 Contribución del Consejo de la UIT al Foro Político de Alto Nivel (HLPF) de 2019-2022.

6.2 [Resultados de las actividades de la UIT en relación con el Foro Político de Alto Nivel de 2019](https://www.itu.int/md/S19-CWGWSIS34-C-0016/).

6.3 [Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible: Declaración Política](https://www.itu.int/md/S19-CWGWSIS34-C-0013/).

6.4 [Hoja de ruta de las actividades de la UIT destinadas a contribuir a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](file:///C%3A%5CUsers%5Cstankovic%5CAppData%5CLocal%5CMicrosoft%5CWindows%5CINetCache%5CContent.Outlook%5C0YXDZ1LM%5CS19-CWGWSIS34-C-0012) (34ª reunión del GTC-CMSI+ODS) y actualización de la [Hoja de ruta de las actividades de la UIT destinadas a contribuir a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](file:///C%3A%5CUsers%5Cstankovic%5CAppData%5CLocal%5CMicrosoft%5CWindows%5CINetCache%5CContent.Outlook%5C0YXDZ1LM%5CS22-CWGWSIS38-C-0014) (38ª reunión del GTC-CMSI+ODS).

6.5 [Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de 2021](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0012/en) (37ª reunión del GTC‑CMSI+ODS).

6.6 [Contribución de la UIT al Foro Político de Alto Nivel de 2020 y ECOSOC sobre el tema: "Accelerated action and transformative pathways: realizing the decade of action and delivery for sustainable development"](https://www.itu.int/md/S20-CWGWSIS35-C-0014/en) [Actividad acelerada y vías de transformación: Hacer realidad el decenio de acción y resultados con miras al desarrollo sostenible].

6.7 Debate sobre la Declaración Política del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible convocado bajo los auspicios de la Asamblea General (Carta: [Contribución al Foro Político de Alto Nivel de 2020](https://www.itu.int/md/S20-CWGWSIS35-INF-0001/en)).

**7** El Grupo valoró positivamente las actividades de la UIT en relación con las reuniones anuales del Foro Político de Alto Nivel (HLPF), así como los informes presentados por la Secretaría. Todas las observaciones y recomendaciones del Grupo se han recogido en el documento sobre los resultados de las reuniones del GTC-CMSI+ODS. En respuesta a las cartas del Presidente del ECOSOC en las que se pedía al Consejo de la UIT que aportara contribuciones a los HLPF y al ECOSOC sobre los temas propuestos, y tras el debate en el Grupo y los comentarios formulados, el Presidente del Consejo presentó los siguientes informes al Presidente del ECOSOC:

7.1 [Contribución del Consejo de la UIT al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (2019)](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/21933ITU_Council_contribution_to_HLPF.PDF) (El GTC-CMSI+ODS recibió comentarios de [Canadá](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Documents/HLPF-C/S19-CWGWSIS33-C-0015%21R2%21PDF-E-CanadaComments.docx)).

[7.2 Contribución del Consejo de la UIT al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (2020)](https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=30022&nr=2568&menu=3170) (El GTC-CMSI+ODS recibió comentarios de [Canadá](https://www.itu.int/md/S20-CWGWSIS35-C-0018/en) y de los [Estados Unidos de América](https://www.itu.int/md/S20-CWGWSIS35-C-0019/en)).

7.3 [Contribución del Consejo de la UIT al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (2021](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/27220International_Telecommunication_Union.pdf)) (El GTC-CMSI+ODS no recibió ningún comentario).

7.4 [Proyecto de Contribución del Consejo de la UIT al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (2022](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0013/en)) (El GTC-CMSI+ODS espera comentarios).

7.5 El Grupo tomó nota de la Declaración Política de la Cumbre de los ODS y seguirá examinando en futuras reuniones la participación de la UIT en el proceso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**8** La Secretaría presentó la Hoja de ruta de las actividades de la UIT encaminadas a contribuir a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se destacan las actividades y los compromisos de la UIT que impulsan la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([CWG-WSIS&SDG-38/14](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0014/en)).

**9** El Grupo agradeció las actualizaciones facilitadas por la Secretaría sobre las actividades de la Comisión sobre Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible de la UIT y la UNESCO (CWG‑WSIS&SDG-38/12) y la invitó a seguir presentando actualizaciones en las próximas reuniones, con inclusión de los informes publicados recientemente.

**10** Debate relativo al Examen general de la aplicación de los resultados de la CMSI: La CMSI después de 2025.

10.1 El Grupo agradeció a la Federación de Rusia su contribución sobre la aplicación de los resultados del Foro de la CMSI 2020 (CMSI+15) ([CWGWSIS35/11](https://www.itu.int/md/S20-CWGWSIS35-C-0011/es)) y las propuestas formuladas en ella, y acordó solicitar a la Secretaría que modificara la forma en que planifica, supervisa e informa sobre la labor relativa a la aplicación de las Líneas de Acción respecto de las cuales la UIT es la facilitadora principal. Las peticiones formuladas por el Grupo a la Secretaría en respuesta a esa contribución figuran en el Informe sobre los resultados de las actividades del GTC-CMSI+ODS desde la reunión de 2021 del Consejo, presentado en la reunión de 2022 del Consejo de la UIT.

10.2 Se solicitó a la Secretaría que previera las consultas necesarias con los organismos asociados de las Naciones Unidas con miras a la aplicación del Plan de Acción de Ginebra y que consultara a los miembros del Grupo sobre la Sociedad de la Información y otras partes interesadas para conmemorar los 20 años del Plan de Acción de Ginebra durante el Foro de la CMSI de 2024.

10.3 En el Grupo se debatió la posibilidad de que la UIT iniciara y coordinara los preparativos para la reunión de alto nivel de la AGNU sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2025. Se tomó nota con reconocimiento de las propuestas de los miembros para la siguiente reunión del GTC‑CMSI+ODS.

10.4 Se señaló que la Asamblea General de las Naciones Unidas no había determinado aún las modalidades del examen de la CMSI+20 y se decidió continuar esta conversación en la siguiente reunión del GTC-CMSI+ODS.

10.5 En vista del éxito que ha supuesto la puesta en marcha del proceso de la CMSI desde su inicio y, en especial, los beneficios que ha conllevado para los países en desarrollo, y teniendo en cuenta además que la UIT es uno de los principales organismos de las Naciones Unidas implicados en este proceso, el Grupo destacó la importancia de seguir adelante con la aplicación del proceso de la CMSI, con la UIT como coordinadora principal.

10.6 El Grupo debatió la función que incumbe desempeñar a la UIT en los preparativos de la reunión de alto nivel de la AGNU sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2025, junto con la UNESCO y otros organismos de las Naciones Unidas interesados. Se agradecerá toda propuesta de los miembros a ese respecto para la reunión del Consejo de 2022 y la PP-22.

10.7 El Grupo pidió a la Secretaría que obtuviera más información de otras entidades de las Naciones Unidas sobre los preparativos de la CMSI+20 y los procesos conexos de las Naciones Unidas, en particular la AGNU, la UNESCO, el Grupo sobre la Sociedad de la Información, el ECOSOC, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, entre otras, con el fin de informar a los Estados Miembros en el marco de la preparación de la PP-22.

10.8 Algunos miembros del Grupo pidieron al Secretario General de la UIT que presentara el proyecto de hoja de ruta de la UIT sobre la CMSI+20 en la reunión del Consejo de 2022 de la UIT, con objeto de asegurar que se siga desempeñando un papel destacado en la aplicación de la CMSI después de 2025, en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas interesados.

10.9 Algunos miembros del Grupo propusieron organizar una sesión especial durante la reunión de 2022 del Consejo de la UIT con objeto de preparar una hoja de ruta de la CMSI+20 que ponga de relieve el liderazgo de la UIT en el proceso, colaborando al mismo tiempo con todos los miembros del Grupo sobre la Sociedad de la Información.

10.10 El Grupo acordó remitir este Informe al GTC-PEF, haciendo hincapié en la importancia de vincular el proyecto de Plan Estratégico con las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS.

10.11 El Grupo tomó nota con agradecimiento del documento presentado por la Federación de Rusia – Propuestas para los trabajos del GTC-CMSI+ODS ([CWG-WSIS&SDG-38/15](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0015/en)) y señaló que los miembros del Grupo podrían considerar las siguientes propuestas en el marco de sus preparativos para la PP-22:

10.11.1 Recomendar a los Estados Miembros que presenten propuestas a la PP-22 para determinar la mejor manera de preparar a la UIT para el examen de la CMSI, y llevar a cabo la labor necesaria para ejecutar las tareas establecidas por la CMSI en cumplimiento de la responsabilidad y el mandato de la UIT de aplicar las decisiones de la Cumbre que guarden una estrecha relación con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10.11.2Siguiendo las prácticas idóneas para la preparación de la reunión de la CMSI+ 10, hacer un balance de los logros, las oportunidades y los retos que han surgido a raíz de la aparición de las nuevas tecnologías, en particular en lo que atañe a la pandemia.

10.11.3Sobre la base de la experiencia positiva del proceso de preparación del examen de la CMSI+10, en particular la celebración de la Plataforma Preparatoria Multipartita y del Evento de Alto Nivel de la CMSI+10 que tomó la forma de una versión ampliada del Foro de la CMSI de 2014, en el marco de la labor preparatoria de la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la CMSI en 2015, determinar si es posible adoptar el mismo enfoque, en particular en los preparativos para 2025 en relación con la CMSI+20.

10.11.4También se recomendó presentar un documento de evaluación en la reunión de 2022 del Consejo sobre la puesta en marcha de las prioridades de la visión de la CMSI+10 para la CMSI después de 2015, que podría constituir una buena base para realizar la hoja de ruta de la CMSI+20.

10.11.5Invitar al Secretario General de la UIT a que celebre consultas y se coordine con la UNESCO y otros miembros interesados del Grupo sobre la Sociedad de la Información en lo tocante a la preparación de la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la CMSI en 2025, teniendo en cuenta el enfoque antes mencionado.

10.12 Algunos miembros del Grupo se manifestaron a favor de las propuestas anteriores.

10.13En el Grupo se debatió el empleo de la expresión "sociedad digital" en la Resolución 71 (Rev. Dubái, 2018) y se indicó que por el momento no existía una definición de esta expresión. En todas las resoluciones pertinentes de la AGNU, incluida la última A/76/189, la Asamblea había utilizado la expresión "sociedad de la información".

10.14El Grupo propuso sustituir la expresión "sociedad digital" en el proyecto de modificación de la Resolución 71 (Plan Estratégico de la UIT 2024-2027) por "sociedad de la información" y pidió a la Secretaría que informara al GTC-PEF sobre esta propuesta.

10.15 Se invitó a los miembros del Grupo y a la Secretaría a:

10.15.1 Incorporar las decisiones pertinentes de la CMDT-21 y la AMNT-20 en los documentos que se elaboren para la PP-22.

10.15.2Además de las propuestas sobre actividades futuras, incluir los principales acontecimientos, documentos, tendencias y objetivos en el ámbito de la CMSI y los ODS que se hayan identificado desde 2018, teniendo en cuenta las Resoluciones 70/1 y 70/125 de la AGNU, así como las resoluciones pertinentes del Sector.

**11** Resolución de la UNESCO sobre la CMSI aprobada en la Conferencia General de 2021

11.1El Grupo agradeció la información actualizada presentada por el representante de la UNESCO y expresó su satisfacción por la buena colaboración entablada entre la UNESCO y la Secretaría de la CMSI de la UIT.

11.2 El Grupo tomó nota del Informe de la Directora General de la UNESCO sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y agradeció la resolución sobre la hoja de ruta consolidada de la Organización de cara al examen de los veinte años (CMSI+20) en 2025.

11.3Algunos miembros del Grupo pidieron al Secretario General de la UIT que presentara el proyecto de hoja de ruta de la UIT sobre la CMSI+20 en la reunión de 2022 del Consejo de la UIT, con objeto de asegurar que se siga desempeñando un papel destacado en la aplicación de la CMSI después de 2025, en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas interesados.

# III Recomendaciones para la PP-22 ([Resolución 140](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-140-E.pdf))

**1** Se invitó a los miembros a que manifestaran su opinión sobre la modificación de la Resolución 140 de la PP, teniendo en cuenta, en su caso, el nuevo entorno, en particular los efectos de la COVID-19, y la función de la UIT en la preparación del examen general de la AGNU de 2025.

**2** El Grupo tomó nota del documento presentado por la Federación de Rusia (Propuestas para los trabajos del GTC-CMSI+ODS ([*CWG-WSIS&SDG-38/15*](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0015/en))), que incluye el proyecto de revisión propuesto para la Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018) de la PP, y recomendó que se prosiguieran las consultas entre las OTR sobre la modificación de la Resolución 140 de la PP.

**IV** En nombre del GTC-CMSI+ODS, el Presidente expresó un especial agradecimiento a todos los Estados Miembros y Miembros de Sector de la UIT que habían contribuido y participado en los trabajos del Grupo desde la PP-18, y a los Vicepresidentes, la Sra. Aygun Ahmadova (Azerbaiyán), el Sr. Mario Canazza y la Sra. Renata Santoyo (Brasil), el Sr. Cai Guolei (China), el Prof. Dr. Ahmad Reza Sharafat (República Islámica del Irán), el Sr. Wojciech Berezowski (Polonia), la Sra. Janet Umutesi (Rwanda) y el Sr. Mansour Al-Qurashi (Arabia Saudita). También dio las gracias al Sr. Houlin Zhao, Secretario General, al Sr. Malcolm Johnson, Secretario General Adjunto, al Sr. Mario Maniewicz, Director de la BR, al Dr. Chaesub Lee, Director de la TSB y a la Sra. Doreen Bogdan-Martin, Directora de la BDT. También se agradeció la asistencia prestada por el Sr. Catalin Marinescu, Jefe de la SPD, y la Secretaría, la Sra. Gitanjali Sah, el Sr. Vladimir Stankovic, el Sr. Michael Kioy, la Sra. Ruth Sidabutar, la Sra. Ursula Wynhoven, el Sr. Jaroslaw Ponder, la Sra. Victoria Sukenik, la Sra. Esperanza Magpantay, el Sr. Thierry Geiger, la Sra. Nancy Sundberg, el Sr. Mario Castro Grande, el Sr. Kyung Tak Lee, el Sr. Martin Euchner, la Sra. Alicia Soto Romero, el Sr. Martin Schaaper, la Sra. Susan Teltscher, el Sr. Nelson Malaguti, la Sra. Jeoung Hee Kim, la Sra. Charlyne Restivo y el Sr. Martin Adolph.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_